FECHA: 28/09/2022



BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	HR
RAZÓN SOCIAL	HR RATINGS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Jalisco con BBVA, por un monto inicial de P\$1,000.0m (D)

EVENTO RELEVANTE

Ciudad de México (28 de septiembre de 2022) - HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Estado de Jalisco con BBVA, por un monto inicial de P\$1,000.0m (D)

La ratificación de la calificación del crédito bancario estructurado contratado por el Estado de Jalisco con BBVA es resultado de la Tasa Objetivo de Estrés (TOE) de 83.0% (vs. 81.1% en la revisión anterior de la calificación). El incremento en la métrica se debe a una mejora en nuestras estimaciones nominales en el corto y largo plazo del Fondo General de Participaciones (FGP) del Estado, ya que, para 2022, el monto que recibiría el Estado por concepto de este fondo sería 7.8% superior a lo estimado para el mismo año en la revisión previa de la calificación. De acuerdo con nuestras proyecciones de flujos durante la vigencia del crédito, el mes de mayor debilidad sería octubre de 2025, con una razón de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés) de 3.8 veces (x). El saldo insoluto del crédito a julio de 2022 fue de P\$988.4m.

Desempeño Histórico / Comparativo vs Provecciones

FGP del Estado de Jalisco, con incremento nominal de 9.5% en 2021 respecto a 2020. El FGP estatal fue por P\$44,572 millones (m) durante 2021, lo cual fue 0.2% inferior a lo esperado en la revisión anterior de la calificación. No obstante, de enero a julio de 2022, el FGP del Estado fue 19.8% superior a lo observado durante el mismo periodo de 2021.

DSCR primaria observada de los Últimos Doce Meses (UDM), de agosto de 2021 a julio de 2022, de 6.0x (vs. 5.6x proyectado). Durante este periodo, el FGP del Estado fue 6.7% superior a lo estimado en un escenario base en la revisión anterior de la calificación. Lo anterior se debió al buen desempeño que tuvo el FGP nacional, el cual fue 4.5% superior a lo esperado en la revisión previa de la calificación.

Expectativas para Periodos Futuros

FGP del Estado esperado en 2022 con un incremento nominal de 17.0% respecto a 2021. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y estimaciones propias, el FGP del Estado sería de P\$52,151m en 2022. La TMAC2021-2040 nominal esperada de este fondo bajo un escenario base sería de 6.8%, mientras que en uno de estrés sería de 5.0%.

DSCR primaria esperada de 6.4x para 2022. La DSCR promedio esperada durante los próximos cinco años sería de 6.5x en un escenario base, mientras que en un escenario de estrés sería de 5.7x.

El análisis financiero se realizó considerando un escenario con elevados niveles de inflación y bajo crecimiento económico. En este escenario se considera que la TMAC2021-2040 esperada del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) sería 4.7% (vs. 4.2% en un escenario base) y el nivel promedio esperado de la TIIE28, de 2022 a 2040, sería 9.1% (vs. 7.9% esperado en un escenario base).

Factores adicionales considerados



FECHA: 28/09/2022

Segundo Convenio Modificatorio. El 18 de octubre de 2021, el Estado y BBVA celebraron el segundo convenio modificatorio al contrato del crédito, por medio del cual fueron revisadas las condiciones de sobretasa originalmente pactadas. En consecuencia, se redujo 0.31% la sobretasa aplicable a la estructura.

Cobertura de Interés. El 1 de junio de 2021, el Estado contrató con Santander una cobertura de tasa de interés tipo SWAP. Este instrumento cubre el 100.0% del saldo insoluto del crédito a un nivel de 6.006%, y su fecha de vencimiento sería en junio de 2025. Actualmente, la calificación de Santander otorgada por otra agencia calificadora es equivalente a HR AAA.

Calificación Quirografaria. La calificación quirografaria del Estado de Jalisco es de HR AA con Perspectiva Estable. La última acción de calificación emitida por HR Ratings se realizó el 18 de octubre de 2021.

Factores que podrían bajar la calificación

Desempeño del FGP del Estado de Jalisco. En caso de que, en los próximos doce meses proyectados, de agosto de 2022 a julio de 2023, el FGP del Estado sea 24.5% inferior a nuestras estimaciones, la calificación del financiamiento se podría revisar a la baja.

Características de la Estructura

El 22 de julio de 2020, el Estado y BBVA firmaron el contrato de crédito por un monto de hasta P\$1,000.0m, a un plazo de hasta 240 meses, contados a partir de la firma del contrato. El financiamiento está inscrito en el Fideicomiso No. F/751607 y tiene asignado como fuente de pago el 1.22% del FGP correspondiente al Estado. Este realizó tres disposiciones por la totalidad del monto contratado; estas exhibiciones se realizaron entre septiembre de 2020 y febrero de 2021. El pago de capital se realizaría mediante 238 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes a una tasa variable. El primer pago se realizó en octubre de 2020 y el último se esperaría en julio de 2040. El cálculo de intereses ordinarios se realiza con base en la TIIE28, más una sobretasa que estará en función de la calificación de mayor riesgo crediticio de la estructura. Por último, el Estado está obligado a mantener y, en su caso, reconstituir un fondo de reserva equivalente a la suma del servicio de la deuda de los dos meses siguientes.

Glosario incluido en el documento adjunto

Contactos

Natalia Sales Asociada de Finanzas Públicas Analista Responsable natalia.sales@hrratings.com

Roberto Soto Director de Finanzas Públicas / Infraestructura roberto.soto@hrratings.com

Roberto Ballinez Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas / Infraestructura roberto.ballinez@hrratings.com

México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.

Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

FECHA: 28/09/2022



Deuda Estructurada de Estados Mexicanos: Metodología de Deuda Apoyada por Ingresos Federales, septiembre de 2020. Criterios Generales Metodológicos, enero de 2022.

Para mayor información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar https://www.hrratings.com/es/methodology

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior HR AAA (E) | Perspectiva Estable.

Fecha de última acción de calificación 1 de octubre de 2021.

Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación. Enero de 2012 a julio de 2022.

Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas Información proporcionada por el Estado de Jalisco, reportes del Fiduciario y fuentes de información pública.

Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso). Calificación otorgada a Banco Santander México S.A. por Moody's de Aaa.mx.

HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso) N.A.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR



FECHA: 28/09/2022

Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

MERCADO EXTERIOR